

## COMENTARIOS

## Los peligros de Cataluña

El sombrío pronóstico del porvenir de Cataluña que hace *El Socialista* en su número último coincide con las apreciaciones que hace unos días formulamos en estas mismas columnas. El pacto de San Sebastián se borra en la lejanía para dejar paso al pacto que el nacionalismo catalán firmó con el sindicalismo barcelonés a los efectos electorales. Este indudable triunfo—indiscutible en su número—fué lo que juzgamos un grave desacierto de Maciá y cuyas consecuencias será el primer lamento. El movimiento nacionalista no precisaba inteligencias con otros partidos que por su espectral indelejo no juzgaban ser afines. Si el anhelo de una brillante votación lo hizo entrar en convivencias con las fuerzas sindicalistas persiste la incógnita para España, a la que en los momentos actuales le es dado suponer que limitado el catalanismo a sus propios adeptos caerá de número bastante para consolidar un triunfo electoral.

El error es grande. Los socialistas no se recatan en afirmar que la unión de los nacionalistas y los sindicalistas tiene un carácter de agresividad que no tardarán en estallar con violencia. Desde luego no serán los últimos los que pierdan en el desorden que pueda promoverse. Su táctica les aconsejaba esta alianza momentánea, que no tiene más alcance que el de promover conflictos al Estado burgués. Es sabido que los núcleos obreristas son muy poco o nada afectos a modalidades políticas que desvirtúen su actuación social, meta en la que tienen de continuo fija la mirada y hacia la que caminan sin preocupaarse de otras cosas.

El ambiente está cargado—dicen los socialistas—in Barcelona. Cuando la tormenta que se forma comienza a desatar sus chispazos no caerán éstos sobre las hanuras sindicalistas sino que serán arrojados por las torres catalanistas. Un diario madrileño publicaba días pasados unos sinceros comentarios acerca del veradero significado del separatismo catalán, en cuyo fondo alienta un espíritu reaccionario y que es un a modo de escudo protector de las grandes industrias y de la plutocracia de Cataluña. Pero los elementos sindicalistas no distraen su atención ante la charanga de la burguesía nacionalista. Saben lo que quieren y a donde van, en tanto que sus actuales aliados saben lo que quieren pero no a donde pueden ir.

Aún sin responsabilidades mayores comenzará a comprender Maciá, en su ensayo presidencial, lo que le aguarda si el título le es discernido en propiedad. La tempestad se forma sobre su cabeza y no puede huir de ella ya que ofreció a su pueblo una tierra de promisión a la que debe intentar llegar. Una cosa es predicar con verbo encendido la autonómica de su región y otra muy distinta es saber atajar todos los daños que habrán de acaecerse por ello. La cuestión social tendrá con el tiempo una magnitud que desbordará las posibilidades del "aví", y en estos instantes la cuestión económica sufre una, peligrosísima crisis merced a la suspensión de pagos del Banco de Cataluña que se hunde arrastrando consigo sus filiales y a una gran cantidad de industrias que a su cobijo prosperaban. La resolución de tan árduos problemas resulta explícitamente en las propagandas nacionalistas.

## SANATORIO DE OZA

## COLONIAS VERANIEGAS

En el tren correo de ayer llegaron a La Coruña 30 niñas y 30 niños, que vienen los Dispensarios Antituberculosos de Madrid para pasar sesenta días en el Sanatorio de Oza.

Fueron recibidos en la estación por el director del establecimiento D. Rafael Fernández, la superiora Sor Celso Rodríguez, las maestras y maestros y otros empleados del establecimiento.

De Orense llegarán hoy 45 niños, cuya estancia en el Sanatorio costeará aquél Ayuntamiento, y de El Ferrol 55 niñas y niños, enviados por la Cruz Roja.

## HABLA PRIETO

## NECESIDAD DE UN PLAN MONETARIO

## (INFORMACION TELEGRÁFICA)

HAY QUE ESTABILIZAR LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido, pero visto obligado a fijar mi actitud, por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

## DEL MOMENTO

## PROBABILIDADES DEL SEPARATISMO

Se viene diciendo que el mejor modo de acabar con el separatismo es federar, de manera análoga a como Wilde quería que se venciesen las tentaciones, es decir, cediendo a ellas; pero es curioso anotar que en el momento en que más separatistas fueron los españoles no fué en tiempos de González Bravo, ni bajo el poder despotico de Narváez, sino después, en plena libertad; cuando gobernaban a España hombres del excepcional idealismo de Pi y Margall, Salmerón y Castelar, y cuando el Gobierno y las Cortes eran ardientemente federales.

No deja de ser curioso ese espectáculo de una España alzada enteramente en federalismo contra un poder ejecutivo cuyo mejor deseo era federar. Entre las enseñanzas que nos brinda la Historia en nuestro turbulento siglo XIX figura ese fenómeno, con el que se anula por la fuerza de los hechos el fácil argumento de que nada puede acabar tan rotundamente con el separatismo como una concesión de tipo semipartidista. No vamos a deslindar aquí los vocablos "separatismo" y "autonomismo", aunque sabemos que a menudo, bajo la etiqueta de autonomía, se ocultan intenciones separatistas. Tampoco hemos de combatir el separatismo apoyándonos en razones sentimentales. Nos basta señalar que es la bandera de unas minorías insignificantes para evidenciar lo poco que debe significar en España; pero el hecho de que no sean muchos quienes lo predican no le hace menos peligroso. Al contrario, una idea trata de imponerse tanto más violentamente cuantos menos son sus defensores. Si fueran muchos, ningún trabajo le costaría triunfar. Recuérdese lo que pasó el 12 de Abril. Aquel día se impuso, sin apenas esfuerzo, un deseo nacional. Aunque la República hubiese venido igual, reunía menos confianza nos inspiraría si la hubiera traído un golpe de Estado, porque entonces cabría la sospecha, que ahora falta, de una imposición de minorías!

Nos hace gracia oír a esas gentes que como quien anuncia un grave peligro dicen que el comunismo avanza mucho en España. Se las ve en los cafés, inclinadas misteriosamente sobre el mármol, para decir: "El comunismo avanza en España a pasos agigantados; nuestra juventud está minada por el comunismo". Al haber así no se dan cuenta de que desvanece el peligro que tratan de exacerbar. Lo peligroso, dada la táctica de todos los partidos considerados fuera de la ley —y el comunismo viene a estarlo, puesto que emplea procedimientos de lucha en guerra con la moral corriente—no es que haya muchos comunistas, sino que hay pocos, algunos, los suficientes para crear un estado de desorden. Explicaremos esta aparente paradoja.

Cuando se habla así de un partido extremista, es porque se teme la posibilidad de que su triunfo acarree el desorden, la indisciplina social, el caos. Una minoría agresiva es tanto más agresiva cuanto más sola se encuentre en el país sobre que opera. Conforme esa minoría aumenta hasta adueñarse de sectores importantes del país, su agresividad disminuye, porque ya no necesita de ésta para vencer. Entonces será un peligro para la idea contraria; no así para la tranquilidad del país, al que le conviene siempre el triunfo de la idea en mayoría. Sería un absurdo ver una amenaza para la prosperidad de España en la circunstancia de que aquí haya una abrumadora mayoría de republicanos. Igual razonamiento se puede aplicar al supuesto peligro comunista, especie de coco siglo XX con que se asusta a los niños malos.

EL MINISTRO DE ECONOMIA, DISCUSO

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Economía, señor Nicolau, dijo:

—Si no fuera por el compromiso de honor que hemos contraído en el Gobierno provisional de la República de llegar todos en contacto ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría en mi despacho.

Tanto importancia doy yo al acuerdo tomado en el Consejo de ayer de suspender las operaciones del mercado libre de Barcelona.

El interés y energía que puso el ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno de reanudar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, pondré yo y aún más en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el mercado libre de Barcelona.

El mercado libre es un instrumento natural indispensable en la vida mercantil barcelonesa.

El cierre es una agresión que, como ministro de Economía, censuro, y como catalán y diputado por Barcelona, deploro.

La Banca de Cataluña y las instituciones de crédito de Barcelona han podido hacer una operación rápida y eficaz, para la que el Banco de España, después de largas negociaciones había creído encontrar dificultades insuperables.

EL TIPO DEL DESCUENTO

Facilitó luego el señor Prieto un decreto disponiendo que queda reducida temporalmente al medio por ciento la bonificación del uno que, según la base fijada de la Ley de ordenación bancaria, es el interés establecido para los descuentos.

En cuanto se realizan estas operaciones a través y por medio de descuentos por bancos y banqueros y sociedades de crédito, adscritas al régimen que establece el decreto segundo de dicha ley.

Barcelona.—El señor Maciá ha dado órdenes para que se suspenda el mercado libre de aquella ciudad.

Se ha comunicado esta orden oficialmente esta mañana.

USA. NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido,

pero visto obligado a fijar mi actitud,

por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a

realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

completo acuerdo con el decreto de

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido,

pero visto obligado a fijar mi actitud,

por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a

realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

completo acuerdo con el decreto de

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido,

pero visto obligado a fijar mi actitud,

por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a

realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

completo acuerdo con el decreto de

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido,

pero visto obligado a fijar mi actitud,

por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a

realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

completo acuerdo con el decreto de

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido,

pero visto obligado a fijar mi actitud,

por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a

realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

completo acuerdo con el decreto de

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto hizo hoy manifestaciones a los periodistas acerca de la necesidad que España siente de un plan monetario.

Hasta ahora—añadió—me he abstenido de hacer declaraciones concretas en este sentido, porque creía terminar mi misión pronto ante el mandato de mi partido,

pero visto obligado a fijar mi actitud,

por tanto, afirmo que es preciso estabilizar la peseta.

Lo que son las Gorles las llamas a

realizar este plan como sea que quedar a salvo de toda muchacha política.

Los partidos deben definirse con criterio único.

Si no se plantea en fecha inmediata el problema de que establecer el tipo segundo de dicha ley.

Unión de España constituye en el

completo acuerdo con el decreto de

ESTABILIZACIÓN DE LA PESETA

## LABOR PREPARATORIA

## EL ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL

Como ampliación al extracto telegráfico que dimos ayer del anteproyecto de Constitución, ofrecemos hoy algunos datos nuevos:

En el proyecto de la subcomisión se autorizaba a varias provincias limitrofes entre sí para constituir entidades autónomas. La redacción actual es como sigue:

"Artículo 3º. Cuando una o varias provincias limitrofes entre sí se definan como región por sus características geográficas y históricas, podrán constituir una entidad autónoma para fines administrativos o políticos. La región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia."

Desaparece, en cambio, el artículo 2º del proyecto de la Subcomisión relativo a las mancomunidades de Ayuntamientos, sustituyéndose por el principio general de que "los municipios y provincias gozarán de autonomía dentro de las 48 que las leyes les señalarán".

También es nuevo el artículo 7º, por el cual se dispone que las leyes de la República sean ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución sea atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario. Se incluye, sin embargo, esta salvedad: "El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales."

En el artículo 12º, referente a la libertad religiosa, en el apartado del proyecto primitivo, según el cual "nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas", se añade: "a no ser por motivos estadísticos."

Entre los artículos 27 del primer proyecto y 28 del segundo hay alguna diferencia. El primero dice: "El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común." El segundo ha modificado esta redacción en los siguientes términos: "El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes atendiendo a su función social."

También hay mucha diferencia de matriz en lo referente al trabajo. La nueva redacción contiene un párrafo que faltaba en el primer proyecto: "Su legislación social de la República se inspirará en la Defensa del trabajador, etc."

Asimismo se modifica el apartado del artículo 30 del primer proyecto (31 del segundo). En el primero se decía: "El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos". El nuevo proyecto sustituye este párrafo por el siguiente: "El escoriar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro, no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia." Igualmente, al final del mismo artículo se añade un párrafo no contenido en el proyecto de la Subcomisión: "La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución."

Mientras en el primer proyecto el título cuarto que sigue al tercero que se dedica a los derechos y deberes de los españoles, se consagra al presidente de la República, en el nuevo proyecto consagra al Parlamento, pasando al título siguiente lo relativo al presidente de la República.

Este título (sexto de la antigua redacción) contiene escasas variantes. La estructura fundamental del Parlamento, formado por dos Cámaras, un Congreso y un Senado, no se altera. Sin embargo, se encuentra en el nuevo proyecto un artículo que faltaba en el anterior, en el que se define la significación de las dos Cámaras: "El Congreso—dice—, al que corresponde la representación política, y el Senado, que representa los intereses sociales organizados." Aparte de esta especie de declaración de principios, las dos novedades más importantes del título son la autorización al Congreso para crear Comisiones de investigación en casos excepcionales, y una modificación en la composición del Senado. En vez de los 240 miembros del anterior, el del nuevo proyecto tiene 250 senadores. En vez de los cuatro grupos de 60 se hacen cinco de 50. Los cuatro primeros son los mismos, y se añade el de los senadores elegidos por las provincias o regiones e igualdad de sus municipios.

En el artículo 42 del nuevo proyecto, relativo a las facultades de las Cámaras, se suprime el primer apartado del artículo correspondiente (64) del proyecto de la Subcomisión: "4º. Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandamiento de sus miembros."

También es una novedad la contenida en el artículo 44 por el que se dispone la creación de Consejos Técnicos y de un Consejo jurídico asesor de todos ellos, determinándose que los proyectos de ley y los decretos de carácter general harán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

Hay asimismo un artículo nuevo, que es el 47, referente a las autorizaciones legislativas concedidas al Gobierno. Hasta aquí su texto: "El Congreso, cuando así lo estimare conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle, por decreto acordado en Consejo de ministros sobre matérias reservadas a la competencia del Poder legislativo. Estas autorizaciones no podrán nunca tener el carácter general, y los decretos dадos en virtud de las mismas se ajustarán estrechamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta."

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quiebre los presupuestos del título VIII de la presente Constitución, referentes a la Hacienda pública.

La autorización fijará el plazo de los decretos, que nunca excederá de un año.

Como queda dicho, el título V está dedicado a la Presidencia de la República. Su mayor novedad es la institución de un vicepresidente de la República, elegido por las Cámaras al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente. Las facultades del vicepresidente son las mismas que las otorgadas en este respectivo por la Subcomisión al presidente del Senado.

En el título VIII dedicado a la Justicia, se simplifica lo relativo a la designación de presidente del Tribunal Supremo, manteniéndose a decir que la Asamblea encargada de designarle estará compuesta del número de miembros, no inferior a cinco, que representen a la Magistratura, al Fisco, a las Facultades de Derecho y a las Corporaciones jurídicas del Estado. En el proyecto de la Subcomisión se enumeran taxativamente las comisiones de esta Asamblea.

El artículo 80 confirma una modificación en materia de amnistías e indultos. El proyecto de la Subcomisión dejaba al jefe del Estado y al Gobierno el criterio de gracia de indulto en casos generales. La nueva redacción dice: "Los amnistías y los indultos generales sólo podrán ser acordados por las Cortes."

## LA TERRAZA

HOY

La gran producción «Metro Goldwyn Mayer»:

## LOS ANTROS DEL CRIMEN

por LON CHANEY

GRAN SESIÓN INFANTIL  
a 20 céntimos

## NUEVAS DECLARACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—El Sr. Ossorio y Gallardo contesta hoy en "Crisol" a la encuesta abierta por este periódico.

Dice que el sistema electoral adoptado para los últimos comicios le ha parecido mejor que el de distritos, pero que debe irse a una representación proporcional: es decir, a que no haya número fijo de diputados, sino que quien tenga número determinado de votos alcance la investidura y el que no, no.

El elector podría votar un individuo y una lista. Si ésta consigue dos, tres o cuatro veces el quorum, obtendrá otros tantos diputados.

Le ha parecido bien la actuación electoral del Gobierno, pero muy mal la de muchos gobernadores. Lo mejor ha sido la masa de votantes.

Supone que las Cortes habrán de aguantar muchos disparates y actitudes violentas y propuestas absurdas.

La tendencia general de la Cámara será avanzada en el orden social, pero de tipo gubernamental.

En cuanto a la presidencia de la República nada dice sino que debe elegirse a quien le corresponda por sus condiciones personales.

## ACTAS ENTREGADAS

Madrid.—Hasta última hora de la tarde iban entregadas en el Congreso 200 actas.

## ELECCIÓN DE SITIO

Madrid.—Continúa eligiéndose sitio para los diputados en la Asamblea.

Los catalanes se sentirán a la izquierda incluso el ministro Sr. Nicolau.

Con ellos ha elegido sitio el comandante Franco.

Los catalanes han escrito los nombres en el idioma vernáculo.

El ministro de Comunicaciones eligió escaños para sus amigos de Sevilla y Huelva.

## REFORMAS EN LA CÁMARA

Madrid.—En el Congreso se han llevado a cabo reformas, suprimiéndose la estatua de Isabel II, que presidia el bufete, quitando los estudos, inscripciones y demás emblemas de la Monarquía.

Se cerraron los pasillos laterales para aumentar el número de asientos.

Lucientes.

## CRÍTICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Alarcón

CONSULTA DE OÍDOS, PARÍZ Y GARGANTA

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 2822

Dr. E. López Alarcón

Dr. Sánchez Mosquera

Dra. Oza de los Ríos, don Alfonso Cabrera y Alonso, con su suya.

Para Oleario dona Socorro Aguiar Viuda de Ordóñez.

Dr. Gradiolle

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Dra. Oza de los Ríos, capital para oídos, de 6 a 1

Calle de Convento, 6 - Teléfono 1.041

Dr. G. E. Mitchell

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887

PLAZA DE MINA, 1, 1

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8

Dr. Luis Torrado

GUMERSINDO RICO,

Director General.

VIAJEROS

Para San Pedro de Nos salió D. Eduardo López Lacarrere con su familia.

— Para Oza de los Ríos, don Alfonso Cabrera y Alonso, con su suya.

Para Oleario dona Socorro Aguiar Viuda de Ordóñez.

Dr. Cobian

MÉDICO RADÍOLÓGO

Especialista en enfermedad de los niños

Consulta de 12 a 1 y 12 a 6

Alcalde Casas, 3 y 5-1.º (Antes R. Agua)

Teléfono 2.234

OTRAS NOTICIAS

De regreso de la Habana llegó a la noche de hoy a La Coruña el vapor inglés "Orunda" con pasaje.

Ayer se reabrió el teatro en la calle de Cádiz, el balneario

CIENTECILLOS DE MI TIERRA

## USTED LO DIJO!

En la calle de Bergamín, de Málaga, que antes se llamó calle Nueva, a pesar de ser las más viejas de la ciudad, existían edificios bautizados con el nombre de un callejón, al cual se le ocurrió a calle de Fernando Lessps. ¡Resulta gracioso dar el nombre del famoso ingeniero que dió salida al Canal de Suez, a una calle sin salida!

En la época a que me refiero, pues ya han pasado varios años y este sitio ha sufrido reformas, las criadas de las casas vecinas acostumbraban allí a vaciar las basuras de las cocinas, sin respeto a las ordenanzas. Los vecinos se quejaron y en tono al alcaldé hizo poner el siguiente letrero:

"Se prohíbe arrojar basuras en este sitio, bajo la multa de dos pesetas."

Algo se corrigió el abuso, pero no del todo.

Una de las que menos caso hizo un aviso municipal fue la señora Dolores, una cineraria percheler de nacimiento, mujer de Rodríguez Gómez, propietario del restaurante "La Terraza", en el Parque de Méndez Núñez, que llevó su nombre.

Ocurrió lo que era lógico que ocurriría: Una de las señoras, en que iba con su cajón acostumbrado a echarlo en el rincón de la calleja, sintió una mano posarse en su hombro.

"Vista la comunicación del Patronato Nacional del Turismo, en la que matificó que los buques extranjeros con turistas que con tanta frecuencia para beneficio de España vienen tocando en nuestros puertos, tienen necesidad de realizar una operación de cambio de moneda que sea beneficiosa para la muestra, no puede llevarse ahora a cabo, debido a las actuales disposiciones sobre exportación de capitales, y que, de poderse realizar, permitiría el que las operaciones de cambio se fuesen haciendo a bordo por los turistas con el fin de ganar la considerable pérdida de tiempo" que representa el que las mencionadas turistas hayan de realizarlas en tierra, propone el que los buques extranjeros puedan adquirir en el primer puerto español que toquen la cantidad de monedas españolas necesarias a los turistas que transporta para sus visitas a España, y que dicha operación se efectúe bajo el control de los empleados de la Aduana correspondiente, concurriendo a dicha oficina el representante del buque y el empleado del Banco que realice la operación, levantándose acta de este acto, cuya copia servirá de autorización para transportar dinero a bordo, siendo favorable a dicha propuesta el informe emitido por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Este ministerio se ha servido acceder a lo solicitado por el referido Patronato Nacional del Turismo.

El ratero fue llevado a la Comisaría de policía, a donde fueron también cuatro sujetos sordo-mudos, como testigos presenciales de lo ocurrido.

Ayer experimentó una ligera mejoría el barbero Hermenegildo Alonso Garzo, herido de un tiro durante el incendio de la iglesia de San José de la Montaña.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consulta y operaciones de 9 a 1

Ferrol, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las ocho menos cuarto de la tarde se reunieron ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria presidida por el alcalde, señor Seira.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se dio cuenta de un escrito de los peñados en Figueras pidiendo que se interese del Gobierno una amnistía con motivo de la próxima apertura de las Cortes. Se resolvió apoyar esta petición lo mismo que la hacen otros Ayuntamientos de España.

Se acordó después autorizar a don Francisco López Seijo y don Francisco Prego Conchado para construir cuatro casas en el lugar de Nelle, y a don José Rivas Arenas para edificar otra en el lugar de Compostela.

La directiva ruega a los orfeones que acuden a estos ensayos con la mayor puntitud, entendiendo que los que no concurren renuncian a tomar parte en dichas excursiones.

Fue desestimado por 45 votos contra 9, en virtud de oposición formulada por el señor Mosquera, un dictamen de la Comisión de Paseos, por el cual se proponía que se autorizase a D. José Sobrino Pérez para sustituir los toldos de lona que cubren el frente del Kiosco Alfonso por una cubierta de urátila.

Fue autorizado don José Torres Torriente para hacer diferentes obras en la casa números 170 y 172 de la calle de San Andrés.

Se concedió a la casa constructora de las obras de aprovechamiento de barreduras una prórroga de dos meses para terminar aquellas.

Quedaron sobre la mesa hasta la sesión próxima una instancia de don Manuel Campos pidiendo rectificación de un acuerdo del Ayuntamiento que le obliga a retirar la fachada del cuarto piso de la casa número 33 de la calle Real; un proyecto de ampliación de obras en la Estación de aprovechamiento de barreduras y un informe de la Comisión de Hacienda referente a una instancia de don Antonio del Moral solicitando un concurso para pago de los arbitrios que gravan los anuncios de los tranvías.

Se acordó, a solicitud de don Alvaro Corral Quiroga, señalar la tarifa de 150 pesetas por metro lineal para los cierres cónicos de terrenos.

Se dió lectura de una proposición del señor Estrada Catoray para que se reformase el acuerdo adoptado en la sesión anterior referente a la supresión de los acompañamientos en los entierros y a que estos se dirijan al cementerio por el camino más corto y con la mayor rapidez posible.

El señor Estrada argumentaba en su proposición que los entierros de los militares están sujetos a una reglamentación especial por la cual marcha detrás de los fúnebres una compañía o batallón dando honores al cadáver y por ello el carro no pudiera ir de prisa. Se opusieron a esta proposición varios concejales y cuando el señor Estrada intentaba exhibir su alcance, desde la tribuna pública salieron tales voces y demóstenes que el mencionado concejal no pudo hacerse oír y optó por retirar la proposición.

Otro dictamen de la Comisión de Policía corría la misma mala suerte que había tenido el de la Comisión de Paseos. Se refería este último a una pretensión de don Raúl Villanueva

El mencionado kiosco, intervino el público de una manera ruidosa, impidiendo que se oyesen las manifestaciones de los concejales y coaccionando con su actitud a muchos de ellos en el momento de votar.

Se enteró después el Ayuntamiento de que el Tribunal Económico Administrativo provincial desestimó una reclamación de don Antonio Cortés sobre pago del impuesto de inquilinato, y otra de don Manuel Tafanás acerca del pago de derechos sobre anuncios de espectáculos y estímulos formulados por don Juan Botas Alonso por el impuesto de inquilinato y don Antonio Vázquez por pago de derechos de apertura de un establecimiento.

Se acordó adherirse a una petición del Ayuntamiento de Palma para que se modificase el decreto de 9 de Junio último relativo a la creación de Consejos universitarios para las cuestiones de primera enseñanza.

Y se aprobaron diversas cuentas.

Fuera de la orden dada se presentó una proposición que fué aprobada por unanimidad, para que se suprima la plaza de procurador del Ayuntamiento, con sueldo de 100 pesetas, quedando encargado don Juan J. Yáñez, que ahora la desempeña, del despacho de los asuntos en tramitación, con los derechos correspondientes.

El señor Blanco Lemus pidió, aprovechando esta ocasión, que se supriman también las plazas de jefe de la guardia municipal y de abogado asesor de la Corporación, asuntos sobre los cuales habrá de informar las Comisiones respectivas.

Se concedió al alcalde señor Senra licencia por más de ocho días para hacer una cura de aguas.

Se dió cuenta de una carta del sindicato de pintores pidiendo que se imponea al contratista del pintado de los bancos de los paseos la obligación de trabajar con personal sindicato y fué tomada en consideración la solicitud.

El señor Senra hizo presente que por tratarse de un asunto de urgencia había autorizado la lectura de la expresada carta de los pintores pero que en lo sucesivo no se daría cuenta de ningún escrito que se presentase en el momento de celebrarse la sesión.

El señor Blanco Lemus solicitó que se indemnizase a los vecinos de la calle de Juan Flórez que perdieron sus ajuares con motivo del incendio de la capilla de San José de la Montaña, y le contestó el alcalde ofreciendo tener en cuenta el ruego, levantando la sesión a las nueve y minutos, en medio de nueva algarabía de unos cuantos concurrentes a la Tribuna pública.

## REGISTRO CIVIL

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Casimiro Pérez Cabada, Luis López Merel, Carlos Vázquez Rodríguez, Francisco Acuña Loureiro, Julia Novoa Iglesias y María Albita Agüila Seijo. Defunciones: Estrella García Méndez, 24 años (hemorragia cerebral).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Jaime Dubra Ulloa, Virgilio Sanjurjo Farina y Rosa Galán, Sánchez.

## SALON PARIS

CINEMATOGRÁFO DE MODA.

HOY, JUEVES, la superproducción gigante, en siete grandes partes, titulada:

### ÉRASE UNA VEZ UN PRÍNCIPE

Bellísima e interesante comedia dramática moderna, creación de los geniales artistas

GEORGE O'BRIEN y VIRGINIA VALLI

Barach. O'70.

General. O'20.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Leomio Gumerindo Alonso Asorey con Concepción Lama González.

## Tribunales

Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—La Coruña: D. Antonino del Moral Sanjurjo y otros con D. Ignacio Casal Rodríguez sobre redención de pensión foral. Letrados: Del Moral y Durán García.—Idem: D. Manuel Baldomir Prego con D. José Fandiño Arrojo, sobre pago de pesetas. Letrados: Veiga y Vázquez Peña.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: Contra Ramón Reboredo, por lesiones. Letrados: Iglesias Corral y Vilas.

Sección segunda.—Ferrol: Contra Pablo Arrochi, por atentado. Letrado: Fernández Bernal.

## Sección Religiosa

Santos de hoy.—Cirilo, Alejandro, Antonia y Zenón.

Idem de mañana.—Cristóbal, Amalia, Segunda y Rufina.

## T. S. H.

### Dos los programas nocturnos para hoy

Madrid.—22. Concierto por la banda municipal.

Barcelona.—22'20. Sesión veraniega de danzas.

Sevilla.—21 a 23. Concierto simónico.

San Sebastián.—22. Boletín Meteorológico y selección de "Cavallería Rusticana".

Dresden.—22'25. Conferencia: La lucha mundial contra el paro forzoso."

Poznan.—20. Variedades.

Londres.—22'35. Música ligera.

Toulouse.—21'15. Melodías.

Berna.—21. Conferencia sobre Offenbach.

Roma.—21. Concierto simónico.

Londres.—21'30. Concierto de órgano.

Milán.—20'45. "La Cenicienta", ópera de Rossini.

Bruselas.—22. Periódico hablado.

Múnich.—21'45. Música de cámara.

Varsovia.—23. Música ligera.

Daventry.—22'30. Música de baile.

París.—21'30. Concierto de violín.

## REGISTRO CIVIL

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Casimiro Pérez Cabada, Luis López Merel, Carlos Vázquez Rodríguez, Francisco Acuña Loureiro, Julia Novoa Iglesias y María Albita Agüila Seijo.

Defunciones: Estrella García Méndez, 24 años (hemorragia cerebral).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Jaime Dubra Ulloa, Virgilio Sanjurjo Farina y Rosa Galán, Sánchez.

## Gran Restaurant «LA TERRAZA»

Dirigido por el actual maestro de cocina de «FORNOS»

PARQUE DE MENDEZ NUÑEZ

### HOY — INAUGURACION — HOY

### A las 10 de la noche: GRAN CENA AMERICANA

En obsequio a la distinguida clientela que viene honrando con su asistencia al RESTAURANT FORNOS y al público en general se servirá,

### AL PRECIO DE DOCE PESETAS CUBIERTO

el siguiente menú: Puré clementina, Langosta Moscovita, Solomillo a la moder- na, Galana trufada y Ensalada Vicaria.

Postres: Duguesas a la crema, quesos y frutas.

Vinos: Rioja, Bilbaina blanco y tinto, CHAMPAGNE, Café, Habanos y licores.

AMENIZADO POR UN AFAMADO QUINTETO

## Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELÉFONO)

### La huelga de Teléfonos

#### NOTICIAS DE PROVINCIAS

##### ACTOS DE SABOTAGE—DETENCIÓNES

Madrid.—La huelga de empleados y obreros de Teléfonos continúa desarrollándose igual que ayer.

Registráronse varios coacciones y ataques de sabotaje.

La policía detuvo a varios individuos que estaban acusados de intervenir en aquéllos. Es gente extraña a la profesión.

UNA CARGA.

Madrid.—Al salir los empleados del servicio, es decir, aquellos que no han secundado el paro, se intentó hacerlos objeto de agresiones y tuvieron los guardias de asalto que dar algunas cargas.

#### UNOS PETARDOS

Madrid.—Por noticias facilitadas por la Compañía, sabe que ayer fueron colocados algunos petardos en la línea habiéndose debido a esto las averías que en Madrid se registraron.

#### HABLA EL MINISTRO

Madrid.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que el conflicto de Teléfonos sigue con tendencia a mejorar. Confía en que de la Asamblea que se celebrará el día 15 saldrá una solución. En otro caso, el ejercerá funciones arbitrales.

Interrogado acerca de si en breve anuncia oposiciones al Cuerpo técnico de Correos, manifestó que ayer habló de esto con el director.

De existir escasez de personal, se propone llevar a las Cortes la reforma conveniente en estos servicios.

#### DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—El director general de Seguridad ha manifestado que en Cáceres han entrado a trabajar los telefonistas.

#### EL SUMARIO POR LOS SUICIDIOS DEL PISTOLERISMO

Madrid.—Visito hoy al señor Galarza el juez especial que entiende en el sumario iniciado en Barcelona sobre los suicidios del pistolerismo.

Vino a Madrid para obtener datos referentes al archivo del general Arlegui y continuar luego las actuaciones judiciales sobre este asunto.

#### EL RAQUITISMO

Madrid.—Según dijeron hoy a los periodistas en el Ministerio de la Guerra, el señor Martínez Andújar sigue enfermo en el extranjero.

#### CONTINUA EL MINISTRO ESTUDIO DIANDO

Madrid.—Respecto al personal de la Relatoría y Fiscalía de la Sala del Tribunal

#### EL RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnutre. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el jarabe de

#### HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar limitaciones.

No se vende en granel.

#### Dr. Domingo Andrade - CONSULTA

Y en la Universidad de la medicina de

Análisis clínicos

de enfermedades de la sangre,

de la nutrición y del tubo digestivo

Horas: de 4 a 6 y convencionales - Se traslado a Real, 24-2.

#### EL NÚÑEZ CORDERO

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Ex-practicante numerario del Gran Hospital Real de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la

EL-SECRETAS propias de la

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

segundo. La Coruña

#### Almacenes

de Ferretería, Quincalla, Maquinaria agrícola, Loza, Cristal, Muebles, Piedras francas para molino de La Ferté y Dordogne

Armarios neveras, heladoras cubo de ma

dadera «Elma», «Orión», cogenmoscas, guardacomidas plegables, bidones de acero estanado para leche, globos, faroles, coches para niños, persianas, etc., etc.

Calle Real, 14

Calle Real, 77

Cantón Grande, 8

#### Hijos de H. Hervada

Casa fundada en 1865 - La Coruña

#### GUÍA MICHELIN

ESPAÑA - PORTUGAL

Edición de 1931

ZINCKE HERMANOS

Librería-Papelaria-Catón Grande, 21

Talleres de Imprenta-Galería, 43,

LA CORUÑA

#### Compañía de Tránsitos de la Coruña

LINEA DE SADA

HORARIO DE VERANO

#### DÍAS LABORABLES

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Sada:

8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22.

Para San Pedro:

8'24, 17'12, 18'24, 18'48, 20'24 y 20'48

Para El Corballo:

8'24, 8'48, 9'12, 10'24, 11'12, 13'36,

15'36, 16'24, 19'36, 21'12, 22'24, 22'

## Bolsas y Mercados

DIA 8 DE JULIO	
MADRID	Currantes
Franquicia pública	61 75
61 75 Interior 4 %	72 00
72 00 Exterior 4 %	75 80
75 80 Amort. 4 % 1908	75 80
81 80 Id. 5 % 1917	80 00
88 75 Id. 5 % 1920	88 00
89 00 Id. 5 % 1922 s. imp.	89 00
89 00 Id. 5 % 1927 s. imp.	89 00
76 00 Id. 5 % 1928 s. imp.	72 90
81 80 Id. 4 % 1928 s. imp.	0 00
61 00 Id. 3 % 1928 s. imp.	73 00
89 00 Id. 5 % 1929 s. imp.	89 00
83 00 Dda. Ferrov. 5 %	88 00
8 00 Id. Id. 4 % 1930	81 00
162 00 Bonos oro. Reserva 6 %	163 00
83 00 Cred. Bns. Hipot. 4 %	00 00
92 90 Id. Id. 5 % 1930	92 75
97 00 Id. Id. 5 % 1930	97 00
1 18 83 Id. Id. 5 %	1 15 00
88 75 Id. Crédito Local 6 %	88 00
90 00 Id. Id. 5 %	90 00
Id. Id. Id. 5 %	90 00
Id. Id. Id. 6 %	90 00

Recuerdos

518 00 Banco de España	000
869 00 Id. Hipotecario	000
600 00 Id. Hispano-American	000
000 00 Id. E. Rio de la Plata	150
000 00 Id. E. de Crédito	000
000 00 Id. Id. Central	03
000 00 Cta. Arrendat. Tabacos	000
113 00 Cta. Arrendat. Petróleos	1 8
81 00 Cta. Española Petrolífera	80
000 00 Sdad. Gral. Azteca (Préf.)	80
04 03 Id. Id. (Ord.)	00
000 00 F. C. Norte de España	000
000 00 F. C. M. Z. A.	000
75 00 Sdad. Duro-Peñueira	000
000 00 U. Esp. de Explosivos	6 2
000 00 Metrop. A. XIII.	15 00
88 53 Sdad. Madrid. de Tranvías	88 50
121 75 Cta. Telefónica 7% (Pref.)	1 17 50
000 00 Id. id. (Ord.)	116 00
000 00 Unión y Félix Español	000 00
000 00 C. Resinera Española	000 00
325 00 C. Española Minas Rif.	000 00
000 00 Hidroeléctrica Española	000 00
63 00 Chade...	000 00

Obligaciones

Transatlántico 5% 1926	87 00
F. G. Tanger-Fes 6%	87 00
Marruecos 5%	00
Azucarera 5 3 %	00
Pedáreya 6%	00
Compañía Asturiana 6%	95
Fábricas de Mieres 6%	00
Bono:	00
Constructora Naval 6%	00 00
Azucareras 6%	00 00
Gta. Hipoteca Argent. 6%	00 00

BILBAO

Acciones	
Banco Bilbao	000 00
Socio Vizcaya	000 00
Sota y Aznar	91
Altos Hornos	1 9
Resinas...	000
Explosivos...	6 00
C. Esp. Minas Rif (nom.)	000
Idem, idem, idem, (port.)	000
C. Petróleos (enajenables)	1 7

Oro	
Libras	49 14
Alfonso	195 00
Dollars	195 00
Dollars oro	19 10
Dollars billetes	10 8

EL ORZAN se vende en Puentedeume en el establecimiento de don Tomás Tenreiro del Río.—Calle de la Inmaculada Concepción.

EDUARDO FARINA

Postal: Apartado, núm. 8.

Direcciones: Telegráficas y Teléfonos

FARINA—CORUÑA

## Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

Precio en tercera clase  
Incluidos impuestos

Habana Veracruz

"HABANA"	20 de Julio	"555'25	598'50
"CRISTOBAL COLON"	20 de Agosto	"555'25	598'50
"HABANA"	20 de Septiembre	"555'25	598'50
"CRISTOBAL COLON"	20 de Octubre	"555'25	598'50
"HABANA"	20 de Noviembre	"555'25	598'50
"CRISTOBAL COLON"	20 de Diciembre	"555'25	598'50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, en distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo. A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW YORK

En esta Agencia de La Coruña se expiden billetes en todas clases para el vapor-correo

"MARQUES DE COMILLAS"

que saldrá de Vigo el 14 de Julio

Para cuantos detalles se deseen dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFIRAN CONDE, Plego de Agua, 3 y 5.—LA CORUÑA

Folleto de EL ORZAN — 16

## Eugenio Sué

## LOS MISTERIOS DE PARIS

al churiador, cuya inteligencia no está muy desenvuelta, y repuso:

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—¿Cuál es tu intuición?

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para el golpe por su mano... Pero en una palabra, aquí está lo que dice, para mí es todo esta mañana: Yo—me dije—, sé que el dueño de la Lechuza y del hombre alto; tengo buenas piernas, y voy a esperar a mi amo el descubridor me echará de menos; peor para él... Llegó aquí, veo este barco, traigo de acá un brazado de reno, me antiero en él hasta los ojos, y aguardo a la Lechuza... Pero en este medio tiempo aparecés en el llano, con la pobre Guillabaura que viene a sentarse a la misma orilla de mi establecimiento; y entonces, ¿qué hago?... una broma, soy un grito como un escalofrío y salgo de mi cueva...

—Esperar a la Lechuza, que no dejará de llegar primera, y oír lo que habla con él...

—Ahora lo comprendo... qué envíodost... ¡cobardes!... no tienen valor para